



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1039.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 05/2024 - “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” Y SE MODIFICA EL MONTO DE LA ADJUDICACION

Asunción, 8 de octubre de 2024

VISTO: La Adenda al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2024 “Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores”, ID 444.680; de fecha 02 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y

CONSIDERANDO: el informe emitido por la UOC de fecha 03 de octubre de 2024 donde indica que, la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 75°,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art.1°** Ratificar la Resolución N° 2.120 de fecha 20 de junio de 2024 por la cual se adjudica la oferta de la firma ITV S.A., dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 “Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores”.
- Art.2°** Rectificar el monto de la adjudicación por un total de Gs. 3.969.000 (guaraníes tres millones novecientos sesenta y nueve mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art.3°** Ratificar la Designación como Administrador del Contrato al Lic. Marcos Griffith, Director de Transporte, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 “Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores”.
- Art.4°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente